



# NIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN huánuco - perú

### SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 1276-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 13 de setiembre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en catorce (14) folios;

#### CONSIDERANDO:

Que el Director de Bienestar Universitario, con el Oficio Nº 543-2018-UNHEVAL-DBU, en atención al Oficio Nº 0182-2018-UTyPDAC-J-UNHEVAL, de la Unidad de Talleres y Programas Deportivos de Alta Competencia, solicita la emisión de una resolución rectoral de felicitación por la participación en el 10º Campeonato Nacional de Tae Kwon Do realizado en la ciudad de Huánuco el 19 de agosto del 2018, a cargo del profesor Jacobo Muñoz Malpartida autorizado mediante Resolución Rectoral Nº 1106-2018-UNHEVAL, para la inscripción de la selección de Tae Kwon Do de la UNHEVAL:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación Nº 533-2018-UNHEVAL-VRACAD, eleva al Rectorado el precitado Oficio, para que se ordene la emisión de la resolución rectoral de felicitación

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 8026-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

#### SE RESUELVE:

1º RECONOCER Y FELICITAR a las personas cuyos nombres se detallan, por los logros obtenidos en el 10º Campeonato de Tae Kwon Do, realizado en la ciudad de Huánuco el 19 de agosto de 2018, con la participación de deportistas de la Región y a nivel nacional: por lo expuesto en los considerando de la presente Resolución:

#### Estudiantes

- 1.1. Aaron Tejada Huaranga, de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura (1er lugar).
- 1.2. Linda Belén Muñoz Baldeón, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo (1er lugar).
- 1.3. Brayan Meza Asca, de la Facultad de Ciencias de la Educación (1er lugar).
- 1.4. Daniel Pablo Soto, de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura (1er lugar).
- 1.5. Nathaly García Castro, de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura (2do lugar).
- 1.6. Dayan Capcha Cárdenas, de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura (2do lugar).
- 1.7. Marco Aníbal López, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo (2do lugar).
- 1.8. Noe Blas Valerio, de la Facultad de Ciencias de la Educación (2do lugar).

#### Representante de la UNHEVAL

1.9. Mg. Gustavo Oscar Soto Alvarado

#### Entrenador

1.10. Prof. Jacob Muñoz Malpartida

2º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Registrese, comuniquese y archivese.

RECTOR Rectorado-VRAcad.-VRInv. AL-OCI-Transparencia-DBU-OPyP-URCyA-Archivo

OO/M. OSTOS MIRAVAL

K) FIGUEROA QUIÑONEZ RETARIA GÉNERAL